



Administración Local
AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS-CASTELL DE FERRO
Administración

NÚMERO 2025016903

Publicación Aprobación inicial Crédito Extraordinario 3/2025

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 27 de marzo de 2025 del Ayuntamiento de Gualchos por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 3/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Crédito Extraordinario, financiado con cargo a Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

TEXTO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 3/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Crédito Extraordinario, financiado con cargo a Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Aprobado inicialmente dicho expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://gualchos.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Castell de Ferro a 28 de Marzo de 2025

La Alcaldesa Presidenta

Firmado por.: Antonia M.ª Antequera Rodríguez